

El cambio con Filipinas.

Con motivo de los cambios devaluados que acusan las noticias del último correo de Filipinas, cambios que se hallan al 32 por 100 sobre las plazas de Barcelona y Madrid, se han ocupado del asunto varios periódicos, reconociendo todos ellos que esta pérdida es insoportable para el comercio y causa profundo quebranto a los españoles que tienen que girar cantidades a sus familias residentes en la Península, aparte de la carestía de los artículos de primera necesidad que tienen que adquirirlos con el recargo de los cambios.

El remedio a este mal no es por fortuna difícil, si se acomete con mano decidida y fuerte.

Filipinas tiene en circulación próximamente de 25 a 30 millones de duros mexicanos, importados allí no se sabe cómo, pero que circulan como la única moneda legal en todas las transacciones mercantiles.

Es preciso, por tanto, que se retire de la circulación dicha moneda y que se sustituya por moneda española, pero no acuñada en Manila, porque entonces no podrían obtenerse los resultados que se desean.

Claro es que para retirar esta moneda de la circulación tendría el Estado que acuñar de 25 a 30 millones de duros en moneda de plata española para hacer el canje de la plata mejicana, cuya depreciación sobre el oro es de más del 40 por 100.

Esta operación no es tan difícil como a primera vista parece. El gobierno, en virtud de un empréstito sobre aquellas mismas provincias, podría acumular esa cantidad de plata en un momento dado y prohibir la circulación de toda moneda que no fuese española, después de hecho el canje.

Toda la plata mejicana recogida podía volver a España para su acuñación a moneda española, con lo cual se cubriría el desembolso hecho para el canje, y como la ley del duro mejicano casi es igual a la española, no resultaría más diferencia que los gastos de acuñación y el interés del dinero por el tiempo que durara la operación de canje y acuñación. Estos gastos no podrían subir a más de dos o tres millones de pesetas, cantidad relativamente pequeña si se compara con los inmensos beneficios que había de reportar la operación.

De seguir las cosas como están, no ha de tardar el día en que el gobierno tenga que indemnizar a los empleados civiles y a los militares de Filipinas, por el enorme quebranto que hoy sufren por la depreciación de la plata; quebranto que, con el 10 por 100 del descuento, puede llegar hasta el punto de quedar reducidos los empleados a la mitad de su haber.

Bueno es advertir que el gobierno no debe resolver el conflicto acuñando moneda de plata exclusiva para Filipinas. El resultado sería negativo y tendríamos la misma depreciación del cambio, con gastos incalculables para aquel Tesoro. Los cambios con la Metrópoli no podrán regularizarse mientras que allí circule otra moneda que no sea la española.

El remedio es de la mayor urgencia, antes de que los gobiernos tengan que recurrir al crédito fiduciario para cubrir sus atenciones en Filipinas, recurso extremo cuyas deplorables consecuencias se están tocando en Cuba.

Hay que procurar a todo trance que la moneda de plata que circula en Filipinas sea de igual peso y ley que la que circula en la Península. Esta solución tiene en su abono que la balanza mercantil de Filipinas arroja un saldo de 4.159.193 pesetas en favor de la exportación, y que una gran parte de ese saldo corresponde a Inglaterra.

Esta nación compra hoy pesos mejicanos para pagar dicho saldo, y como no es de suponer que haya de hacerlo nunca en oro, porque es demasiado avara de este metal, cuando circulan en Filipinas los duros españoles con la ley de 900 milésimas, pagará con duros españoles, y de esta modo la plata que es de Filipinas con rumbo a la Península estará más que compensada con la que llegue procedente de las naciones extranjeras.

De cualquier modo que sea, el asunto merece que dediquen a él la mayor atención cuantas personas se interesen por el bienestar de nuestro archipiélago filipino.

Contra los lores ingleses.

El discurso del primer ministro inglés en Edimburgo, señala quizá el principio de una batalla, que ha de ser recia, según todos los indicios; porque como en Inglaterra todo es verdad, frente a la acortividad firme de las clases populares, se ostentará la resistencia fiera de las clases aristocráticas.

La conducta de los lores, contraria a la expansión de las medidas de carácter local propuestas por los liberales, y su oposición a las leyes de Irlanda, está originando mensajes de protesta, de que dan cuenta estos telegramas:

Londres 18 (8:25 noche).—Numerosas asociaciones obreras reunidas en Hyde Park, han adoptado un acuerdo de censura contra la Cámara de los lores, por haber desechado las decisiones de la de los Comunes, relativas al proyecto de responsabilidad de los patronos, y pidiendo el restablecimiento del bill de abolición de los lores.—Fabra.

Londres 18.—Se ha celebrado esta tarde una manifestación imponente de más de 200.000 obreros, contra la Cámara de los lores.

Han asistido 131 corporaciones obreras y delegados de todo el reino. Entusiasmo extraordinario.

Diez y siete procesiones de los extremos de Londres acudieron a Embankment, formando una procesion monstruo que pasó por delante de los clubs políticos y por Trafalgar Square, Pall Mall, Saint James y Picadilly, yendo a parar a Hyde Park, donde los oradores, repartidos en doce plataformas, hablaron contra la Cámara de los Lores.

Los docecientos mil manifestantes tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo: Declarar que la Cámara de los lores era un obstáculo para el planteamiento de las libertades y el mejoramiento de los obreros.

El nombre de Gladstone fué aplaudido frenéticamente.

Es imposible eludir la reforma. El triunfo de la democracia radical es evidente.

El lenguaje un tanto petulante del último despacho, no creemos corresponda a la realidad de las cosas en el momento presente; porque los lores es una casa a la cual no se la venza tan fácilmente; pero es indudable que en Inglaterra se inicia un movimiento fuerte contra la Cámara alta, y que después de alguna lucha será preciso venir a razonables transacciones.

La subida de la Bolsa.

Discurriendo sobre las causas de la subida que los últimos días han sentido los valores públicos, dice *El Globo*:

«La última semana fué de emociones; los primeros días cayó el cambio, subieron los francos y se reafirmaron los valores al contado. Pero en los últimos se repuso de tal manera y con tanta rapidez, que hemos venido a quedar como al principio.

Está visto que no hay baja posible—dicen los mismos que pronosticaban la caparada catástrofe—frótándose las manos de gusto.—Y hay que convenir en que no los falta razón. La reposición de los valores al contado ha sido tan rápida y eficaz, que el 4 por 100 exterior, por ejemplo, que abrió el lunes a 78'40 por ir cayendo trabajosamente hasta 78'00, cambio del jueves, que cerró el viernes a 78'30 y el sábado a 78'85, es decir, con una mejora de 0'45 céntimos sobre el cambio del lunes. Y eso que se espera una baja grande.

Por lo dicho podrán nuestros lectores apreciar cómo está el mercado; difícil para bajar, y en extremo sensible a cualquier buena noticia, verdadera o falsa, que apenas sabida hace que los billetes se precipiten a comprar sin reparar en el precio.

De intento dejamos sin consignar aquí los rumores que corren por la Bolsa, porque no ilustrarían nada la opinión de nuestros lectores; tan inconsistentes son, cuando no falsos. En toda esta tempestad la Bolsa no obedece a las noticias; son éstas las que se inventan en presencia de los movimientos en cualquier sentido.

Así, por ejemplo, al emprender los valores la rápida reposición de estos últimos días, se habló de un empréstito, y todavía no hay ni asomos de motivos para ello, a pesar de lo cual los valores han subido, que es lo que se pretendía al echar a la plaza este rumor.

No se descubre, en efecto, vestigios de empréstito próximo, siendo caprichosos los rumores esparcidos sobre tal base.

Y en cuanto a la ley sobre ferro carriles, tampoco creamos que esta ley se coticie, porque nadie ignora, y los balistas no son tontos, que la empresa de los ferro carriles es sumamente difícil.

La Bolsa se sostiene, porque ha concluido felizmente la cuestión de Melilla, y por lo que descubre que el actual ministro de Hacienda se vaya a meter en novedades escabrosas.

Consejo de ministros

A las siete y media terminó el Consejo celebrado ayer en la Presidencia, facilitando los ministros a su salida la siguiente

Nota oficiosa

«El Consejo, después del despacho ordinario de varios asuntos de Hacienda y de Guerra, examinó detenidamente diez y seis expedientes de indulto de pena de muerte, acordándose elevar a S. M. cuatro de Filipinas, uno de la isla de Cuba y otro de Filipinas, por el ser digna sancionar el indulto en el acto de la adoración de la Cruz.

También, y para el mismo efecto, acordó proponer a S. M. el indulto en dos expedientes del ministerio de la Guerra, uno de la Península y otro de la isla de Cuba.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de los trabajos que en Santander lleva a cabo la comisión nombrada para la destrucción del vapor *Cabo Machichaco*.

El de Estado dio cuenta de los documentos y noticias que acerca de la negociación seguida en Marruecos por el general Martínez Campos ha traído el Sr. Arco, jefe de sección del ministerio de Estado, a las órdenes del embajador.

De estos documentos, el ministro de Estado dio lectura del tratado, fechado el 5 de marzo en Marrakech, del despacho del embajador en que resume y da cuenta de la negociación, y de una propuesta de recompensas que eleva al gobierno.

El Consejo examinó detenidamente el tratado, que mereció su aprobación más completa, acordando aconsejar a S. M. su ratificación.

También mereció de los ministros los elogios más calorosos el despacho en que el general Martínez Campos refiere las fases

de la negociación y las muestras especiales de amistad dadas por el Sultán a España.

La propuesta de gracias fué aprobada por unanimidad, considerándola el Consejo como proporcionada a las circunstancias.

Terminada la lectura y examen de estos documentos, el ministro de Estado refirió a sus compañeros varios incidentes del mayor interés, ocurridos en el curso de la negociación, y que prueban la gran prudencia, habilidad y energía con que el general se ha conducido, logrando realizar en todo las instrucciones que se le habían dado.

El Consejo encargó al ministro de Estado transmitir al general Martínez Campos la incondicional aprobación de su conducta y la expresión de su gratitud.

Inmediatamente procedió el Consejo a cubrir las vacantes que existen en la administración, quedando terminada la combinación de gobernadores, provistos todos las vacantes de altos puestos y designados los candidatos a las senadurías electivas y vitales.

El presidente pondrá en conocimiento de S. M. todos estos acuerdos.»

Indultos.

Los periódicos de la mañana amplían algunos de los puntos tratados en Consejo.

Acerca de los indultos, dice *La Correspondencia* que del crédito número de expedientes sometidos al Consejo por los Sres. López Domínguez y Capdepon, se hizo detenido estudio para separar los que debían resolverse favorablemente por los trámites ordinarios, los que habían de someterse a la sanción de la Corona en el acto de la adoración de la Cruz y los que han de ser estudiados con más detenimiento en otros consejos.

Entre los primeros figura el expediente del reo de Moron, llamado Pinto. Cazador de oficio en aquella localidad, hizo algunos disparos cerca de los confines de una dehesa de la remonta. Al ruido acudió un guarda, soldado de caballería, que en otra ocasión análoga tuvo alguna disputa con el cazador. El guarda llevaba el arma descargada, pero Pinto no tenía de ello la menor noticia.

Con ella amenazó al cazador, y echando encima de éste el caballo que montaba, hubo de tirarle al suelo. Pinto, viéndose amenazado de muerte, se revolvió en el suelo y disparó su escopeta a boca de jarro sobre el guarda, dejándole muerto en el acto. Espantado por el delito que acababa de cometer, echó a correr, llegó a la ciudad y se sometió a las autoridades.

El Consejo de guerra le condenó a muerte. Elevado el proceso al Consejo Supremo, el fiscal militar pidió la confirmación de la sentencia, y el togado la imposición de diez y siete años de presidio.

Esta disparidad de apreciaciones del hecho, ha servido de base al indulto que con tanto alivio y constancia gestionó estos últimos días el diputado Sr. Aubón.

Repetimos que este indulto no figurará entre los del Viernes Santo, y se concederá por S. M. con los trámites ordinarios.

Los expedientes de indulto examinados fueron nueve de Gracia y Justicia, cuatro de Guerra y tres de Ultramar. Los concedidos fueron los que comprenden a los reos por los delitos de más gravedad, y que por lo mismo no podrían otorgarse en condiciones ordinarias. Son once reos, cinco de la Península, cuatro de Ultramar y dos de Guerra.

Entre las causas que han de ofrecerse a S. M. la Reina en el momento de adorar la Cruz, figura la llamada de *Mujer del saco*. La vista ante la Audiencia de Madrid motivó que la prensa dedicara al asunto muchas columnas.

Entre tres los condenados a muerte: dos hombres y una mujer. Esta falleció en la cárcel. Los dos presos restantes serán los indultados.

Otra de las causas del Viernes Santo es vió hace mucho tiempo en Consejo de ministros. Se refiere al dueño de una pesada que dió muerte a un viajero.

El gobierno, en vista de los antecedentes que en el expediente obraban, no resolvió sobre el indulto, y el reo fué sometido a observación. En esta situación se halla al acordarse en Consejo ofrecer la causa a la Reina en el momento de la adoración de la Cruz.

No hace mucho que se cometió el asesinato de un niño con el incentivo del robo.

Iban de camino un padre con su hijo y un muchacho de corta edad. Los dos primeros se quedaron en un caserío y el muchacho siguió su marcha. El padre salió luego al encuentro del muchacho y le causó la muerte, apoderándose de 24 pesetas que llevaba en el bolsillo. Este reo será otro de los indultados el Viernes Santo.

También se ofrecerán para el ejercicio de la prerrogativa régia en dicho día, una causa de Filipinas en que hay tres condenados a la última pena y otra de Cuba en que figura un reo de muerte.

La cuestión de personal.

Los ministros guardaron la más absoluta reserva respecto a las personas agraciadas con los altos cargos vacantes.

Créese, sin embargo, que los nombramientos serán los siguientes:

La subsecretaría de Hacienda seguirá desempeñándola interinamente el actual director de impuestos, Sr. Oya.

Subsecretaría de Gracia y Justicia, el Sr. González de la Fuente.

Subsecretaría de Ultramar, Sr. Merelles; y dirección de Hacienda, el Sr. Arias Miranda.

Direcciones de Aduanas y de la Denda, Sres. García Monfort y Gómez Sigura.

Director de Comunicaciones, Sr. Montilla.

A la presidencia del Consejo de Estado irá el señor conde de Xiquena.

La presidencia del Tribunal Supremo quedó sin proveer.

Para más adelante se habla de una combinación en dicho Tribunal.

La base de ella sería la jubilación del presidente interino, Sr. Bustamante, para nombrar presidente en propiedad y ascender a la presidencia de una Sala al fiscal Sr. Martínez del Campo.

El Imparcial dice que el nombre del señor Urzáliz sonó para algunas direcciones y subsecretarías; pero el Sr. Sagasta manifestó que no aceptaba ninguno de dichos cargos.

La dirección de los Tabacalera no se trató. Algunos periódicos dicen que el Consejo de administración de dicha Compañía quizás proponga para aquel cargo al Sr. Urzáliz.

Las senadurías vitales vacantes son ocho, y entre los candidatos probables dicen los periódicos que figuran los señores Becerra, Paquín, Moncasi, Torre Gil, general Chinchilla, marqués de Bismarck y Gómez de la Serna.

En cuanto a las senadurías electivas, que son siete, la elección se hará en breve. La combinación de gobernadores comprende once provincias, aun cuando es posible que sufra todavía alguna modificación de detalle, que se acordará entre los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Hay tres gobernadores nuevos, que son los Sres. Bason (D. Godofredo), que va a San Sebastián; Fuemmayer, a Logroño, y López Domínguez (D. Francisco), a Jaén. A Santander pasa el Sr. Torres Almunia, gobernador de Bilbao, y a esta vacante el Sr. Morés, que lo es de Jaén.

Además son trasladados entre sus respectivas provincias los gobernadores de las de Alicante, Castellón, Soria, Salamanca, Teruel y Zamora.

El Sr. Loigori, gobernador de Granada, que se indicaba para otro cargo, parece que continuará en su puesto.

El personal de la embajada.

El Sr. Morat dió cuenta en el Consejo de las impresiones verbales que acerca del resultado de la embajada le había comunicado el Sr. Arco.

Estas impresiones se refieren a la indemnización, castigo de los culpables, delimitación de la zona neutral y creación de dos consulados en Marruecos.

El despacho en que el general Martínez Campos expone las fases por que pasó la negociación, no fué leído en Consejo. Contiene tales alabanzas para el Sr. Morat, que el ministro de Estado no dió cuenta detallada, llevado de un sentimiento de delicadeza.

Las recompensas acordadas alcanzan a todo el personal de la embajada y a algunos periodistas, según parece, y consisten en la concesión de cruces de diversos grados de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica.

No se otorga ninguna gran cruz. El único que pudiera ser agraciado con ella, es el Sr. Arco, y tiene desde fecha reciente la de Isabel la Católica.

Para la de Carlos III carece de las condiciones reglamentarias.

El gobierno nada acordó respecto a la recompensa con que debe premiarse al general Martínez Campos por sus eminentes servicios. Es muy difícil recompensarle porque se trata de un esclarecido patriota que ha rehusado para sí títulos y grandezas, y por cuyo valor y patriotismo ocupa la más alta jerarquía en el ejército.

Algunos periódicos indican que no sería extraño que el ilustre cardillo fuera objeto de una recompensa extraordinaria.

El Tribunal de Cuentas.

Según *El Liberal*, hablaron los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia de una pretensión del Tribunal de Cuentas, que con arreglo a la ley de contabilidad exige que al rendir las cuentas trimestrales, lo mismo las Audiencias, por las cantidades que se les manda para indemnización de jurados y testigos, como las dependencias de Guerra y Marina en las provincias, devuelvan el sobrante que les queda a los respectivos centros sin arrastrar ese remanente, como ahora lo vienen haciendo, a la cuenta del trimestre que sigue.

Complir lo que el mencionado Tribunal pretende ofrece no pocas dificultades, según sostuvieron los Sres. Capdepon, López Domínguez y Paquín, y el ministro de Hacienda quedó en estudiarlo para resolver.

Asuntos ordinarios

Los asuntos ordinarios a que alude la referencia oficial del Consejo, son decretos del material del ministerio de la Guerra y algunos expedientes de Ultramar. De los demás departamentos no hubo más despacho que el contenido en la nota oficiosa.

Los posibilistas y los altos cargos.

Según hemos oído, en la entrevista de los Sres. Sagasta y Alvarado insistió aquel en la conveniencia de que los posibilistas ocupasen algunos de los altos cargos vacantes, por lo cual rogaba al Sr. Alvarado que aceptase el ofrecimiento que personalmente le hacía, y que diese cuenta al Sr. Abaza de los deseos del gobierno, para que designara a algún otro de sus correligionarios.

El Sr. Alvarado contestó que siéndole de antemano conocido las opiniones del señor Abaza y de sus demás compañeros de representación parlamentaria, podía desde luego decir al Sr. Sagasta, al mismo tiempo que la profunda gratitud de sus amigos por los insistentes ofrecimientos

del gobierno, su resolución firmísima de no aceptar ningún cargo que diese ocasión a que se atribuyera a móviles interesados la actitud de los que, sin vacilaciones de ningún género, han seguido la línea de conducta trazada a la democracia española por el Sr. Castelar al votar la ley del sufragio.

MELILLA

El temporal.

Embarque suspendido.

Ayer fondearon en Melilla el transporte *Legaspi* y el vapor *Antonio López*, con objeto de embarcar el primero el regimiento de Canarias y el segundo los de Albuera y Gulpúzcoa.

A eso de las diez de la mañana, cuando las fuerzas de Albuera ocupaban ya tres lanchones y otros dos habían llegado al costado del *Antonio López* con caballos y equipos, salió viento a Levante y comenzó a llover.

En veinte minutos arreció el temporal en tales términos, que después de oída la opinión del capitán del puerto, el general en jefe, que estaba en el muelle presenciando la operación acompañada del general Macías, dispuso que se suspendiera el embarco.

En vista de esto los soldados desalojaron las lanchones y se retiraron a los campamentos.

Costó mucho trabajo, por causa del estado del mar, llevar a tierra los lanchones en que iban los caballos y los equipos.

El *Legaspi*, el *San Agustín* y el *Aliso* tuvieron que refugiarse en Chafarinas.

El *Antonio López* salió con rumbo a Barcelona. A bordo de dicho buque va la división del general Salcedo.

A causa del temporal se suspendieron los trabajos en los fuertes.

Tropas que se quedan.

Dícese que quedarán en Melilla los siete batallones siguientes: Wad Rás, Constitución, Toledo, Majorca, Alava, Infante y Luchana; dos batallas de artillería y dos escuadrones de dragones de Santiago.

El general Cervero, de ingenieros, quedará de comandante general, y el general de brigada Sr. Navarro, de segundo jefe.

El nombramiento de los expresados señores ha sido muy bien recibido por la gente de la plaza y por las tropas.

Tiros.

Según dice un correspondiente, los pasajeros del vapor *Scilla*, que llegó anoche a Málaga, han referido que regresando éste barco de Melilla, al pasar por el Cabo Tres Forcas, desde el sitio llamado *Panilla*, partieron varios disparos que alcanzaron al buque. Ocurrió esto a las doce de la noche.

Los licenciadatos de varios cuerpos que iban sobre cubierta se tiraron al suelo.

Una bala hirió levemente en la mano derecha a un soldado de artillería.

Dicen que los disparos salieron de la casa donde vive el santon.

La zona neutral.

Si mañana abonaanza algo el tiempo visitará el general Martínez Campos a Muley Araf para acordar los preliminares referentes a la zona neutral.

Parece que los rifenses no se opondrán a la demarcación de la zona siempre que se les den garantías suficientes de que les será abonado el importe de los terrenos que se les expropian.

Visita de cortesía.

El coronel de los askaris visitó ayer al general Martínez Campos para saludarle en nombre del príncipe Muley Araf.

El general no salió del campamento por causa de las pertinaces lluvias.

El testamento falso.

A las nueve de la mañana se constituyó hoy el juzgado, y poco más tarde recibió declaración el notario de esta corte, señor Monreal, y a un dependiente suyo.

Estas declaraciones, que parece se hallan relacionadas con el otorgamiento de un poder, han ofrecido poco interés.

A las once se trasladaron el juez, Sr. Gil Muñoz, y el escribano, Sr. Bernabé, a la Cárcel Modelo y a la de mujeres, con el objeto de ampliar las declaraciones anteriormente prestadas por los Sres. Lumbrales y Pascini y la Gabina Bascoñana y su hermano.

Peregrinación obrera.

Ha empezado en las oficinas del Consejo nacional de las Corporaciones católicas obreras el reparto de los billetes para los peregrinos.

El título de peregrino va encerrado en una elegante cartera con inscripción dorada. En la primera plana lleva el retrato del Sumo Pontífice, en foto grabado. Después sigue un fragmento de la Encíclica de Su Santidad *De conditione operarii*. Luego dos resguardos de autorizaciones, en papel amarillo, que se entregarán en la estación de salida; dos azules, uno por el pasaje hasta Civita-Venecia y otro para la alimentación a bordo; otro verde para ir en ferro-carril hasta Roma; dos rosa para el alojamiento en la Ciudad Eterna, y otros dos del mismo color para la alimentación; uno verde por el regreso en ferro-carril de Roma hasta Civita-Venecia; dos azules para el pasaje en el vapor desde esta puerto al puerto de partida de España, y dos autorizaciones en papel amarillo para el ferro-carril

desde el punto de desembarque hasta el pueblo de origen. Finalmente, hay una preciosa fotografía de la Iglesia de San Pedro en Roma y una hoja de notas y advertencias importantes a los peregrinos. La peregrinación saldrá de España el día 10 del próximo Abril. El número de obreros inscritos pasa de 5.000.

Atentado sacrilego en la Corona.

A las seis de la tarde de ayer, en la Corona, cuando pasaba la procesión del Nazareno por la calle de las Damas, un sujeto llamado José Vazquez Soto disparó dos tiros de pistola, dando al mismo tiempo un viva a la anarquía. En el público prodijoso gran confusión, pues creyóse al principio que había estallado una bomba. Varias damas se desmayaron, y los gritos y las carreras aumentaron la confusión de los primeros momentos. Uno de los felices que iba almorzando, llamado Melchor Ferrer, tuvo suficiente serenidad para distinguir al matador, y fue el primero que se arrojó sobre él, abofeteándolo fuertemente.

También las personas que estaban cerca propinaron al autor del atentado algunos bastonazos.

El autor de los disparos, al ser detenido, arrojó la pistola. Llamase José Vazquez.

El furor del público era tan grande, que á no intervenir los agentes de la autoridad, el criminal hubiese sido muerto.

El detenido tiene veinte años de edad y es marinero recién desembarcado del vapor Magallanes.

Vive en la Corona, en la calle del Carro, y es casado.

La procesión, una vez restablecido el orden, siguió su camino sin nuevas incidencias.

El juez de instrucción acordó anagradir al lugar del suceso, y mandó conducir al agresor, con esposas, al juzgado.

Allí prestó declaración Vazquez, afirmando que no profesaba ideas anarquistas, y que si había procedido de aquella manera, fué en un momento de perturbación, producida por la embriaguez. Manifestó que el arma la había comprado aquella misma mañana á un amigo suyo por seis reales.

El juez le preguntó si era cierto que momentos antes del suceso había estado en compañía de un sujeto sospechoso. El detenido lo negó rotundamente, y después, llorando, pidió que le dieran pronto muerte.

El fiscal de la Audiencia acordó también al juzgado, interviendo en la instrucción de las diligencias prácticas.

También prestó sus declaraciones que prestaron la mujer, el padre y los hermanos del detenido.

Estos no dijeron nada importante. El inspector de Policía Sr. Conson, con el escribano de guardia, practicó un registro en la casa de Vazquez, no hallando en ella nada comprometedor ni sospechoso.

Ya cerrada la noche, el juez y el fiscal se personaron en el lugar del suceso para observar las señales de los disparos.

El examen resultó infructuoso. No pudo tampoco encontrarse la pistola. Asegura se que el arrojado Vazquez la recogió un sujeto desconocido que acompañaba al delincuente.

Este ha ingresado en la cárcel.

La enseñanza de la gimnástica en los Institutos.

Es importante la circular de la Dirección general de Instrucción Pública, relativa á este punto que publica hoy la Gaceta, y de la cual transcribimos algunos párrafos:

«No se oculta á esta Dirección general que el planteamiento de la real orden relativa á la enseñanza de gimnástica en los Institutos, así como la extensión de sus efectos á las Normales, y aun á las escuelas primarias, exige un aumento en el presupuesto de gastos: pero á parte de que esto ya se ha realizado en el presupuesto vigente, dentro de los límites que demandan la situación del Tesoro, es lícito suponer que se obtendrán en los venideros aquellos recursos que la instrucción pública exige; porque como dice el doctor Fernando Lagranje, refiriéndose á estas nuevas enseñanzas:

«No tenemos derecho de hacer economías en perjuicio de la salud de los niños. Se consideran necesarios los gastos que es preciso hacer para la instrucción de los ciudadanos y aún se acepta que estos tienen el derecho de exigirlos. ¿Porqué no se reconoce entonces que nuestros niños tienen el derecho de exigir la salud, al menos ese grado de salud sin el cual un ciudadano no puede servir á su país? Hay gastos enormes y que se aceptan sin vacilar porque se les considera indispensables para la seguridad del país y todo el mundo se inclina ante las sumas que figuran en el presupuesto de guerra; pero ¿por qué no se aceptan los gastos que se necesitan para la fabricación de armas, no pueden decidirse á hacer un ligero sacrificio á fin de tener hombres capaces de llevarlas.

La circular dedica un gran espacio al desarrollo de la enseñanza de gimnástica en toda Europa y dice después:

«Un buen programa de educación física ó de gimnástica racional educador, no lo constituyen únicamente los ejercicios naturales y los juegos, pues debe abrazar cuanto se relacione con las diversas aptitudes funcionales del organismo, considerando al alumno como ser en que deben desarrollarse armónicamente sus actividades físicas, morales é intelectuales.

Al niño en sus primeros años es difícil explicarle los medios de perfeccionar la velocidad ó la extensión de sus carreras y juegos; pero después de los diez años hay que enseñarle que el juego es algo más que una cuestión de fuerza física, toda vez que es además cuestión de estética, de arte y de buen gusto.

El jóven debe aprender á jugar lo mismo que á trabajar, pues como dice don Concepción Arenal, «el niño y el hombre necesitan saber divertirse, si no saben hacerlo de una manera noble y sana, lo harán bruta y depravado y grosero.»

No se conoce entre nuestra juventud el juego bien dirigido; por esto malgasta sus

fuerzas sin el debido provecho: no se conocen apenas los juegos como el *cricket* ó *lawn tennis*, ni ninguno otro de los aconsejados por la higiene pedagógica.

La educación física en todo su desenvolvimiento pedagógico requiere además, por parte del educador, un estudio de la naturaleza y de las condiciones de cada uno de sus discípulos, y para esto ningún momento más propicio ni en mejor observación que el que ofrecen cuando se entregan á sus juegos y á sus recreos.

El maestro hábil debe aprovechar esa oportunidad para estudiar á sus discípulos, y de esta suerte sabrá calmar los apasionamientos de los bellicosos y dominantes, elevará el espíritu de los humildes, combatirá los gérmenes de la envidia, los celos, la aspereza, elogiando y premiando la abnegación y la dulzura.

El maestro no debe ser un agente pasivo en las horas del recreo; puede en momentos dados participar de estos, porque tal intervención no le hará desmerecer ante los alumnos; por el contrario, utilizando ese recurso con discreción, se granjeará un afecto, porque sabido es cuánto se avivan las simpatías del jóven hacia las personas mayores que toman parte activa en sus juegos. Las horas de libertad no deben manifestarse con gritos desahogados y estrépitos vocerío, ni en discusiones acaloradas, porque si el Instituto, continuando la obra de la Escuela primera, ha de formar el hombre de mañana y ha de afinar su espíritu, no puede consentir que aquiesca en sus juegos el hábito de contestar las opiniones entre las amenazas é intemperancias.

Prohibir estas manifestaciones, no implica las prohibiciones de las iniciativas y acciones espontáneas; por el contrario, significa que la cortés y la libertad demandan moderación y templanza.»

Signan después párrafos interesantes, datos que asean verdaderos estudios, y termina así:

«Como consecuencia de las doctrinas expuestas, y sin perjuicio de las disposiciones especiales que, relacionadas con los exámenes de la asignatura de Gimnástica, se dictarán en breve, pues el efecto se ha formulado ya la debida comisión al Consejo de Instrucción pública, estima la dirección general que debe ajustarse á las siguientes reglas el planteamiento y desarrollo de la Gimnástica en los Institutos:

1.ª Se elegirán los juegos que reporten mayor utilidad física, moral é intelectual.

2.ª Queda prohibido todo juego que ofrezca un peligro moral ó físico.

3.ª Los juegos se adaptarán á la edad de los escolares y á las condiciones del local y de la estación.

4.ª Para los ejercicios manuales debe escogerse un sitio al aire libre.

5.ª Si la gimnasia tiene lugar en un local cerrado, se elegirá uno espacioso y ventilado.

6.ª Quedan prohibidos los ejercicios de fuerzas, dándose preferencia á los corporales, paseos, marchas, carreras y flexiones.

7.ª Semanalmente verificarán los alumnos, por secciones, visitas y excursiones que acordará el director del Instituto, de acuerdo con el profesor de gimnástica y el de la asignatura que guarda más analogía con el fin á que se dedican aquellos. De cuanto son estas excursiones se relacione, se dará cuenta en la Memoria de secretaría de fin de curso.

8.ª El registro pedagógico higiénico de los alumnos lo llevará el profesor de gimnástica, con arreglo á cuanto se prescribe en los modelos y las reglas que acompañan á los mismos y se unirá á las respectivas hojas de estudios, con el objeto de que constituyan verdaderas biografías escolares, pudiendo de esta suerte y merced á la compilación de todos los Institutos, apreciarse las tendencias, facultades y condiciones de la juventud.

9.ª Los Institutos por conducto de los respectivos directores, formularán en término de un mes, y en vista de las anteriores prescripciones, la lista del material que juzgan oportuno para el mejor planteamiento de la gimnástica.

10. La enseñanza deberá limitarse á todos aquellos ejercicios higiénicos recomendados por la ciencia, y solo empleará la gimnasia llamada de aparatos en casos particulares y para cumplir alguna indicación relativa á aquellos alumnos que padezcan enfermedad transitoria ó crónica. En este caso, el profesor deberá procurar indicación facultativa del médico y una autorización de los padres del escolar.

La circular inserta cuadros antropológicos y explicaciones de gran interés y novedad.

Coches y tranvías en Semana Santa

La alcaldía presidida ha publicado el bando relativo á la circulación de carruajes en los días de Jueves y Viernes Santos, que queda vigente desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche, salvo las excepciones de costumbre.

La circulación de tranvías se sujetará á las siguientes reglas durante dichas horas: El tranvía de Madrid, desde la estación de la Cibeles y desde Argüelles y Pozos hasta el ministerio de Marina.

El del Norte, desde su estación hasta el Tribunal de Cuentas y Escuelas Pías de San Anton.

El del Este, hasta la Cibeles, y desde el Prado hasta la calle de Embajadores.

El de Estaciones y Mercedos, hasta Anton Martín por la parte Sur; hasta la calle del Espíritu Santo, por la parte Norte, y desde la Florida hasta San Gil.

El de Leganés, hasta la plaza de la Cebada.

Desde las siete de la noche circularán en la forma ordinaria.

EN ALBUÑOL.

Director Conrro:

Desde el día 12, esta ciudad y los pueblos de su partido han celebrado brillantísimas fiestas en honor de su diputado, don Alberto Aguilera, por su exaltación á ministro de la Gobernación.

Dichas fiestas terminaron anoche con el acuerdo extraordinario y unánime del Ayuntamiento, nombrándole hijo adoptivo y preclaro de esta ciudad, gran protec-

tor de este país; que su retrato se coloque en el salón consistorial, y se dé el nombre de Aguilera á la calle donde existe la casa de sus abuelos, en que nació y vivió su señora madre.

Jamas presencié un pueblo espectáculo tan sincero y delirante de entusiasmo como el que por espacio de cinco días se ha ofrecido en este justo tributo al que desde el año 1886 ha sido su diputado; que tanto ha hecho en bien de esta comarca y que lo espera todo de él.—Ramon Rivas.

Banquete imaginario.

Dice La Correspondencia:

«Los amigos íntimos de un ex ministro liberal decían ayer tarde que era inexacta la noticia dada por un periódico de la mañana respecto á un banquete que había de celebrarse hoy y en el cual se proponían hacer declaraciones conservadoras dicho ex ministro y un general.»

La esposa del Sr. Ruiz Zorrilla

Ayer, á las once de la mañana, falleció en París, víctima de breve enfermedad, la señora doña María Barbado, esposa del jefe del partido republicano progresista, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

La finada era una señora ejemplar, cuyas virtudes pudieron apreciar en España cuantas personas tuvieron el honor de conocerla y de tratarla.

Muy sinceramente enviamos á su esposo la expresión de nuestro sentimiento.

Tribunales.

Dos sentencias de muerte.

Ayer terminó en la Audiencia de Burgos la vista de la causa que se sigue con motivo del asesinato de un fundista de San Sebastián.

Dictado veredicto de culpabilidad por el jurado, el tribunal de derecho sentenció á pena de muerte á Mariano Saez y á Lorenzo Abad, y á veinte años de cadena á Facundo Vega.

La sesión, que empezó á las once de la mañana, terminó á las ocho y media de la noche.

Los reos muestranse muy abatidos.

La Semana Santa en Sevilla

Las procesiones.

Resina estos días gran animación en Sevilla.

Ayer, desde muy temprano, numeroso público invadía las calles que habían de recorrer las cofradías.

El infinito número de forasteros y extranjeros que discurren ayer por las calles de Sevilla, siendo difícil transitar por los sitios céntricos.

Ayer salieron tres cofradías.

De la Iglesia de San Jacinto, de Triana, un paso: el Santo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.

De la Iglesia de los Terceros, dos pasos: el Sagrado Prendimiento de Cristo y Nuestra Señora de la Regla.

Este paso iba con gran lujo. El manto de la Virgen y el palio del paso han costado 4.000 duros. Los hermanos y penitentes llevaban antifaces de terciopelo.

De la Iglesia de San Juan, dos pasos: en el del Jesús del Buen Silencio y el Desprecio á Herodes, figuran esculturas de Pedro Roldán, Hita del Castillo, Duque y Cornejo. En el segundo, Nuestra Señora de la Amargura y San Juan; la Virgen es de Luisa Roldán, y el San Juan de Hita del Castillo.

Estas imágenes sufrieron grandes desperfectos hace un año, por haberse incendiado el paso. Están perfectamente restauradas.

Inmenso gentío presenció en la plaza de San Francisco el paso de las tres cofradías, cuyo lujo, riqueza y brillantez, eran extraordinarios.

La calle de las Siervas y la plaza de San Francisco, estuvieron anoche iluminadas por 26 focos eléctricos.

Restos de naufragios.

Los últimos temporales han debido producir sensibles desgracias en alta mar.

En la barra de Bayona se ha encontrado un bote salva-vidas con esta inscripción: Fortunata.

El mar ha arrojado á la gran playa de Biarritz el cadáver, aún no descompuesto, de un hombre.

También cerca de la barra del Adour ha sido encontrado otro cadáver por dos pescadores.

Hasta ahora, las noticias referentes á las desgracias que haya habido en aquellas costas son incompletas.

Solo se sabe que se han perdido algunas lanchas, arrancadas de los puertos por el embravecido mar.

Los rios franceses del Pirineo tuvieron grandes crecidas, motivadas por el deshielo de las nieves.

Las aguas del Moulon llegaron á tener en Orthez una altura de nueve metros sobre el nivel ordinario.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Otro detenido.—Ha sido detenido un individuo llamado Ortez, á quien se supone complicado en la explosión de la calle de Bons Enfants.

Berlín 18 (6 tarde).—El Emperador Guillermo asistió anoche al banquete de la embajada de Rusia, en el cual se cambiaron brindis de la mayor cordialidad.

Consejo de ministros.—Paris 18.—Los ministros, reunidos en Consejo esta noche bajo la presidencia de M. Carnot, acordaron los términos de las declaraciones que hará mañana en el Senado K. Casimir Perier.

La opinión general es que el voto de confianza al gobierno será aprobado con bastante mayoría.

Divorcio anulado.—Belgrado 18.—Toda la prensa publica

la decisión del sínodo episcopal, anulando el divorcio del ex rey Milano con la ex-reina Natalia.

Esta regresará en las próximas Pascuas.

FRONTONES.

Euskal-Jai

Ya puede Vd. regocijarse, señor intendente del fronton de las Saleas, porque contra la opinión de la mayoría del público, acertó Vd. con una combinación que entusiasma á la concurrencia y llenó de dinero la caja de la contaduría.

Como no nos duelen prendas, le enviamos nuestra cordial felicitación, no más justa, créalo Vd., que las censuras que en anteriores revistas le dirigimos.

El que esto escribe, creía que el partido de ayer había de ser ganado por los azules—Chiquito de Ondárroa y Navarrete—pero porque saliera la contraria, es cosa de entregarse á lamentaciones fuera de lugar.

Con el juego que ayer se trajeron Chitiver y Gamborena, la lucha tenía que ser reñida y el resultado imprevisible. Si usted, a priori, lo consideró así, fuerza es confesar que sabe Vd. lo que trae entre manos.

Y ahora, vamos al grano.

La combinación era: Gamborena y Chitiver, con distintivo colorado, contra Ondárroa y Navarrete, azules.

Después de ignorarse los dos puntos á 1, 3, 4 y 5, subieron los azules hasta adquirir ocho tantos de ventaja—16 por 8—perdidos casi todos ellos por Chitiver que marraba como un desesperado.

Una buena entrada de Gamborena, colocó el partido en mejores condiciones, pues el tanteador marcó 20 azules por 19 colorados, y después 23 por 27, 29 por 23 y 30 por 29.

Aseguróse Chitiver, y desarrollando un terrible juego y ayudado por Victoriano, consiguió igualar el partido á 33.

Estábase entonces una noche reñidísima entre ambos bandos, que se igualaron á 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, subiendo después los colorados, que ganaron, dejando en 48 á Navarra y Ondárroa.

Digan lo que digan los pesimistas sistemáticos, los cuatro pelotaris jugaron muy bien, incluso Navarrete.

Gamborena, que cada día va mejorando notablemente, entró ayer de derecha con más frecuencia que en partidos anteriores, y en los cuadros delanteros fué el temible jugador de siempre.

Chitiver estuvo verdaderamente colosal—ahora sí que está bien empleada la palabra—especialmente en la última decena, en que arrolló á sus contrarios con su juego de largas.

La faena del de Ondárroa fué admirable: trabajó los imposibles por ganar; salióse á los cuadros de atrás á defender á su compañero, y lo hizo todo con una seguridad y un poder extraordinarios.

Navarrete se portó mejor que en el anterior partido. No creamos justo censurarlo hoy, como lo hicimos en otra reseña; por que después de todo, nosotros no podemos juzgar sino por las apariencias, y éstas no produjeron ayer mala impresión.

El príncipe Colonna.

En la tarde del miércoles próximo pasado tuvo lugar en Roma el entierro del príncipe Juan Andrés Colonna, fallecido el día anterior de parálisis cerebral, á los setenta y cuatro años de edad.

Este fallecimiento, así como el de la princesa Pia de Saboya, es un verdadero luto español, además de serlo italiano, y dolorismo para el Padre Santo, pues que el príncipe Colonna, asistente al rólo pontificio, á teniendo en esta dignidad con príncipes Orsini, estuvo casado con nuestra doña Isabel Alvarez de Toledo, hija de los marqueses de Villafraña; dejó una de sus hijas enlazada con el hermano del duque de Bivona, y era grande de España de primera clase. Por su sucesión numerosa, de la cual forman parte D. Marcantonio Colonna, duque de Marino, y sucesor en el principado, los príncipes de Avella y de Sonnino, la duquesa Sforza Cesarini, dama de María Luisa de España, la princesa de Tonda y la de Castellabate; el difunto se hallaba unido á las familias Bria, Massimi, Carducci y las más ilustres de Nápoles y Roma.

Dos de sus hijos, son: senador del reino uno, y ayudante del rey, Fabrice Colonna, por lo cual en su lecho de muerte se han unido las bendiciones apostólicas del Papa, enviadas por el superior de la basílica de los Santos Apóstoles, y los mensajes simpáticos del monarca, de los que fué portador el príncipe de Ljatic, caballero mayor de palacio. La última vez que el príncipe Colonna fungió como asistente al Trono pontificio, fué en ocasión del jubileo sacerdotal de Leon XIII.

Nada tan conmovedor como el momento de recibir el ilustre patrio los últimos auxilios espirituales, rodeado de todos sus hijos y nietos; de los cuales, éstos quisieron conducir sus restos mortales al carro fúnebre, en el cual, según el rito pontificio, no se colocan coronas, situándose el féretro en el *álamo*, circundado de 12 grandes blandones y diez cirios, según el rito cardenalesco que se aplica á los príncipes asistentes al Trono.

Junto al féretro, donde parecía que el príncipe durmiese, tan natural era el color de su rostro, se veían las armas de los Colonnas, como las diputaciones del municipio de Marino, marchando juntos á toda la aristocracia romana y á los representantes de las dos cortes del Vaticano y del Quirinal. Los funerales solemnísimos é imponentes se realizaron en la basílica de los Santos Apóstoles con una concurrencia tan lucida como inmensa. El tiempo estaba, por decirlo así, incrustado el suntuoso palacio Colonna, como la historia de éstos se enlaza con las glorias de Lepanto y con la historia toda de los siglos medios en la Ciudad Eterna.

En la sección de Actualidades, publicada en el número de La Gran Via, correspondiente al sábado, el distinguido escritor D. Carlos Frontaura firma las siguientes líneas:

LAPIDAS CONMEMORATIVAS

En la sección de Actualidades, publicada en el número de La Gran Via, correspondiente al sábado, el distinguido escritor D. Carlos Frontaura firma las siguientes líneas:

«A mi querido amigo Mariano de Cavia

le ha parecido bien mi excitación á la Sociedad de Escritores y Artistas acerca de las lápidas conmemorativas del fallecimiento de Ayala, de Arrieta y de Barriera, que conviene colocar en la fachada de la casa núm. 8 de la calle de San Quintín y en la de la señalada con el núm. 6 de la plaza del Rey.

Otro nombre puede y debe inclinarse en la primera de dichas lápidas, porque en la misma casa, y en la misma alcaoba donde murieron en 1879 Ayala, y en 1894 Arrieta, falleció en 1865, el 16 de Julio, otro escritor notabilísimo, cuyas obras son regodijo de los letrados y testimonio del gran talento de su autor.

El escritor fallecido en dicha casa en la fecha indicada, se llamaba D. Antonio Flores, autor de *Ayer, hoy y mañana*, *La historia del matrimonio*, *Pe, Esperanza y Caridad* y otras obras primorosas.

La Sociedad de Escritores y Artistas puede en una sola lápida, en la casa número 8 de la calle de San Quintín, perpetuar el glorioso recuerdo del popular escritor de costumbres D. Antonio Flores, del insignificante D. Adelardo Lopez de Ayala, y del inspirado músico D. Emilio Arrieta.»

A nosotros nos parece excelente la idea de los Sres. Frontaura y Cavia.

LAS HORMIGAS MILITARES

Así son conocidas ciertas hormigas que pulsan en las margenes del Amazonas y cuyas costumbres ofrecen curiosísimos rasgos.

Estos insectos, que pertenecen á varias especies del género *Necton legionis*, se mueven formando ejércitos enormes y ejecutan todos sus actos con el instinto de un organización militar más perfecta.

El ejército marcha recorriendo extensos campos de leguas, formado en columnas regular y amplia, á fin de capturar mayor número de insectos.

A medida que avanza la hueste, sus escuadrones esperan la alarma.

Desde la columna principal, destacanse otras más pequeñas cuyos individuos hacen oficio de exploradores, ramificándose en varios rumbos y buscando alrededor con la mayor actividad gorgojos, insectos, etc., sobre los troncos bajos, las hojas caídas de los rincones y en las grietas donde existe alguna probabilidad de encontrar presa. En cuanto logran su objeto, vuelven hacia la columna primera. Si la presa hallada es pequeña y pueden con ella los mismos exploradores, la cargan sin dilación y se vuelven hacia la columna de donde se destacaron; pero si el hallazgo es demasiado grande para que los exploradores puedan con él, entonces despatchan mensajeros para el ejército, desde donde se destaca inmediatamente una falange bastante numerosa para cubrir las exigencias de aquel servicio.

Los insectos muertos que son demasiado grandes para las facultades de una sola hormiga, son despedazados, y sus distintas partes llevadas hacia el ejército por diferentes individuos. Muchos insectos, tratando de escapar, suben á las matas y arbustos, donde sus implacables enemigas los persiguen de rama en rama y de ramillete en ramillete hasta que llegando al extremo de uno de éstos, se ven en la alternativa de someterse á la inmediata captura de sus perseguidoras, ó dejarse usar empujados de las mortíferas huestes que aguardan debajo.

Como ya se ha dicho, todo el botín hecho por las exploradoras ó por los destacamentos enviados para satisfacer sus demandas de auxilio, es conducido sin dilación al grueso de la columna. A su llegada se trasladan á la retaguardia del grueso del ejército por dos pequeñas columnas de arrieros que están constantemente corriendo á uno y otro lado de la columna principal, con el botín que sin cesar llega por ambos costados.

Cada una de estas columnas exteriores, está formada por una doble línea; las hormigas que componen una de estas líneas, todas corren en la misma dirección del grueso del ejército, y las que componen la otra línea, en la dirección opuesta.

Las primeras son arrieras que, habiendo depositado sus cargas en la retaguardia, vuelven de todo avanzado hacia la vanguardia para tomar nuevas cargas. Las que componen la otra línea, van todas cargadas con los restos de insectos despedazados, larvas, otras hormigas, etc.

También hay á cada lado de la columna principal, corriendo siempre arriba y abajo, algunos individuos más pequeños y de color más claro que las otras hormigas, que parecen desempeñar el papel de oficiales; pues nunca abandonan sus puestos, y mientras discurren arriba y abajo, de vez en cuando palpan con sus antenas las de los individuos que forman en las filas, como si les comunicasen instrucciones.

Cuando las exploradoras descubren un nido de avispa en un árbol, una numerosa fuerza se destaca desde el centro del ejército hacia el nido descubierto, que es destruido, y sus larvas conducidas á la retaguardia del ejército, mientras las avispas vuelan en derredor sin defensa posible contra la invasora multitud. Pero si dan con el hormiguero de otra especie de hormigas, un refuerzo semejante, ó quizá la totalidad del ejército cae sobre él, y con la mayor energía, la innumerable muchedumbre de insectos trabaja abriendo pozos y cavando minas, hasta que todo el hormiguero es despojado de su contenido.

En estas operaciones de zapa, las hormigas trabajan ostentando una organización cooperativa extraordinaria, pues las que bajan al fondo de los pozos no pierden tiempo en transportar la tierra que excavan, sino que pasan los terroncitos á las de arriba, las cuales los retiran tan solo lo bastante para que no vuelvan á caer en el agujero.

Estas acciones no tienen nidos fijos, y viven, como es consiguiente, en perpetua campaña. No obstante, cuando llega la noche, hacen sitio y establecen su campamento. A este propósito escogen de ordinario una porción de terreno desigual, en cuyos intersticios almenan por el momento su botín. A la mañana siguiente el ejército emprende otra vez la marcha.

En estas operaciones de zapa, las hormigas trabajan ostentando una organización cooperativa extraordinaria, pues las que bajan al fondo de los pozos no pierden tiempo en transportar la tierra que excavan, sino que pasan los terroncitos á las de arriba, las cuales los retiran tan solo lo bastante para que no vuelvan á caer en el agujero.

Estas acciones no tienen nidos fijos, y viven, como es consiguiente, en perpetua campaña. No obstante, cuando llega la noche, hacen sitio y establecen su campamento. A este propósito escogen de ordinario una porción de terreno desigual, en cuyos intersticios almenan por el momento su botín. A la mañana siguiente el ejército emprende otra vez la marcha.

En estas operaciones de zapa, las hormigas trabajan ostentando una organización cooperativa extraordinaria, pues las que bajan al fondo de los pozos no pierden tiempo en transportar la tierra que excavan, sino que pasan los terroncitos á las de arriba, las cuales los retiran tan solo lo bastante para que no vuelvan á caer en el agujero.

Estas acciones no tienen nidos fijos, y viven, como es consiguiente, en perpetua campaña. No obstante, cuando llega la noche, hacen sitio y establecen su campamento. A este propósito escogen de ordinario una porción de terreno desigual, en cuyos intersticios almenan por el momento su botín. A la mañana siguiente el ejército emprende otra vez la marcha.

En estas operaciones de zapa, las hormigas trabajan ostentando una organización cooperativa extraordinaria, pues las que bajan al fondo de los pozos no pierden tiempo en transportar la tierra que excavan, sino que pasan los terroncitos á las de arriba, las cuales los retiran tan solo lo bastante para que no vuelvan á caer en el agujero.

Estas acciones no tienen nidos fijos, y viven, como es consiguiente, en perpetua campaña. No obstante, cuando llega la noche, hacen sitio y establecen su campamento. A este propósito escogen de ordinario una porción de terreno desigual, en cuyos intersticios almenan por el momento su botín. A la mañana siguiente el ejército emprende otra vez la marcha.

En estas operaciones de zapa, las hormigas trabajan ostentando una organización cooperativa extraordinaria, pues las que bajan al fondo de los pozos no pierden tiempo en transportar la tierra que excavan, sino que pasan los terroncitos á las de arriba, las cuales los retiran tan solo lo bastante para que no vuelvan á caer en el agujero.

EDICION DE LA NOCHE

La temperatura máxima llegó á 9°8, y la mínima á 0°5 bajo cero. Es probable que el tiempo siga inhierto y que descienda á go la temperatura. El director, Arcinís.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Porto: Olanets, Salvador.—Lorca: García Cuero.—Múrcia: Francisco Ortúño, Hotel Inglés.—Lorca: Tomás Eguiluz, Sur. 22.—Cádiz: Enrique Plerro, Carrera de San Jerónimo, 49.—Gadalejara: Luisa Lumbres, Infantas, 23.—Quena: Francisco de la Torre.—Cádiz: José Novell, Alcaz, 17, segundo.—Trujillo: Marcial Nález, Rubio, 7 y 9. Bto.—Nájera: Toribio Martínez, Pardiñas, 10, principal.—Zaragoza: Francisco Peña, Recoletos, 9, segundo. Noroeste.—Barcelona: Angel Moreno, Reyes, 9 (anexo).—Valladolid: Dolores Bayon, Reyes, 3.

GHARADA.

Dedicada á D. Nicolás G. Rendueles. Es primera consonante, y mi segunda vocal; en España ves el todo, y tercera es animal. P. E. O.

(Lo soluciona mañana).

Solucion á la charada de ayer. SO TA NO

Banco Hispano-Colonial.

Emision de 1890.—Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

ANUNCIO. Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon núm. 14 de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de los 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincia, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Abril, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Marzo de 1894.—El secretario general, Artistas de Artistas.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

LA Mesa de Hornos

Comida del día 20 de Marzo.

Cubierto de 5 pesetas. Puré á la sevillana. Frito á la española. Calamares en tinta. Filete mignon á la moderna. Perdiz á la brucha. Postre variado.

CULTOS

Santo de mañana.—María Santo.—San Niceta, Obispo; Santa Felicitas, la Samaritana; Santa Rufina y compañeros mártires. En la Capilla de los ejercicios piadosos á las cuatro, predicando el sermón del Buen Ladrón el Sr. Mullé de la Gorda.

En San Andrés termina el triduo del Santísimo Cristo de la Agonia, predicando al anochecer el Sr. García Cano. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, continúa el solemne quinario en veneración de las cinco Llagas.

En el Cristo de San Ginés ejercido al anochecer, predicando el Sr. Vigier. En las Seises (Santa Eufemia) es día de retiro, dirigido por el Sr. Diaz Guislarro. Por la mañana serán los ejercicios á las diez, y por la tarde, á las cuatro. En el Buen Suceso sigue el quinario.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

LARA.—7.º serie.—T. 2.º DAF.—A las 8 1/2.—De tí-os largos.—A las 9 1/2.—Los monigotes.—A las 10 1/2.—Zaragueta.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 1/2.—Colegio de señoras.—A las 9 1/2.—La noche de San Juan.—A las 10 1/2.—La de víamos.—A las 11 1/2.—La verbena de la Palma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos. ROMEA.—A las 8 1/2.—La del capitán ó con las manos en la masa.—A las 9 1/2.—Oro, plata, cobre y nada.—A las 10 1/2.—Las hojas del calendario, con la serpiente.—A las 11 1/4.—Un punto alpino. RUSIA (MADRID MODERNO).—Señales de patines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día. MADRID, IMPRENTA DE PORTANET, LIBERTAD, 29.

Nombramiento.

Real decreto de Fomento nombrando presidente del Consejo de Instrucción pública á D. Gaspar Núñez de Arce.

Declaración de méritos.

Reales órdenes de Gracia y Justicia declarando que se han distinguido en el desempeño de su cargo D. Ignacio Pereira y Romero y D. Antonio García Saez, regidores de la propiedad de Montalbán y de Almodóvar del Campo, respectivamente.

Subsecretario interino.

Real orden de Hacienda disponiendo que se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría de dicho ministerio, el delegado del gobierno en el arrendamiento de tabacos D. José Ramon Oya.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Colón.

El sábado próximo se inaugurará la temporada en este Circo, con una numerosa compañía, bajo la dirección de D. Enrique Diaz, director del Real Coliseo de Lisboa, y su hermano D. Eduardo.

El empresario, Sr. Rizzardi, en su reciente viaje á París, Londres y Berlín, ha contratado los artistas más notables, que se irán presentando sucesivamente en fre cuentes débuts.

No obstante los crecidos gastos que con tal motivo se originan, los precios serán los mismos de la temporada anterior, ó sea seis reales la silla con entrada y dos la entrada general.

AL MENUDEO

El duque de la Roca.

El señor duque de la Roca ha obsequiado con un magnífico pastel de amatistas y brillantes el ilustrado conde de la catedral de Burgos, nombrado recientemente para ocupar la silla episcopal de Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Gamazo.

El ex ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, ha salido con su familia para Boecillo. Regresará á Madrid antes de la apertura de Cortes.

Dimision.

El señor marqués de Cayo del Rey ha presentado la dimision, que le ha sido admitida, del cargo de presidente del Consejo de administración de la Sociedad de Teléfonos de Madrid.

Visita á los felatos.

Anoche, á las diez, visitó el alcalde, sin previo aviso, el felato de Aragón y la línea de cajones de consumos, para ver la forma en que se hace el servicio de vigilancia de los alrededores de las Ventas del Espíritu Santo.

Asalto de esgrima.

El sábado próximo tendrá lugar en el Casino de la Concepción un asalto de esgrima, al que prestarán su concurso varios aficionados de esta corte.

El maestro de armas francés M. Félix Lyon ha prometido asistir á esta velada, y es posible que tambien concurren otros profesores muy conocidos de la sociedad madrileña.

La Union Católica publicará en esta Semana Santa un magnífico número extraordinario, para conmemorar la Sagrada Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Cuenta para ello con la colaboracion inédita de ilustres escritores y artistas católicos de Europa. Entre ellos figuran: de Alemania, Jorge Ratzinger y Franz Hitz; el P. Dillon, de Francia; el conde de Acquedarni, Mgr. Radini Fedeschi, y el gran pintor Domenico Morelli, de Italia; de Portugal, el marqués de Pombal; y de España, el P. Zefirino Gonzalez, D. Alejandro Pidal y Mon, marqués de Pidal, Jesús de Monasterio, Jacinto Verdaguer, conde de Canga Argüelles, Sanchez de Toca, Santiago de Liniers, marqués del Yedillo, Menendez Pidal, Isorn, Roldán, Fernandez Hidalgo, etc., etc.

Contestacion á un telegrama.

Ayer noche celebró el Ayuntamiento de Velez Málaga sesion extraordinaria, con objeto de redactar la contestacion al telegrama del Sr. Aguilera.

Acordose por unanimidad solicitar, en primer término, el libre cultivo del tabaco, único medio de regeneracion de esta comarca; destinar un regimiento á aquella ciudad, como punto muy estratégico; empezar el ferro carril secundario; terminar la carretera aprobada y reparar los caminos vecinales.

Los braceros sin trabajo ascienden á 5.000.

En Velez Málaga es muy abogada la solicitud del señor ministro de la Gobernacion en remediar las necesidades de aquella comarca.

Empleados ladrones.

Son tan frecuentes los robos de mercancías en la estacion de Bardeces, que el comisario especial ha hecho prender á cinco empleados, de quienes sospechaba que desde hace tiempo cometian robos de queso, conservas, etc.

Los registros operados en los respectivos domicilios de los empleados, han venido á descubrir una cantidad considerable de distintas mercancías robadas.

Tambien ha sido preso un antiguo guardafreno, que fué encontrado dentro de un vagon de mercancías, cerca de la estacion de Zangon, donde estaba con el propósito de arrojar sobre la vía distintos bultos.

Infanticidio.

Dicendo Valladolid que flotando sobrelas aguas del canal de Castilla, apareció ayer un fardo que contenía el cadáver de un niño recién nacido.

Una desgracia.

A consecuencia de un movimiento de tierras, se desprendieron ayer en la mina «Castilins», en Orcaella, un gran número de toneladas de roca.

Un infeliz trabajador guipuzcoano llamado Francisco Egiordo, quedó sepultado bajo los escombros.

El Dr. Andet puede curar á tu padre.

Bibliografía.

La media docena, cuentos y fábulas para niños, por Juan Gualberto Lopez Valdemoro.

Seis cuentos preciosísimos, en que el reputado autor de *Chavala* ha sabido hermanar por modo admirable lo eminentemente moral del fondo con lo sencillo y recreativo de la forma, para dar á los niños seis lecciones morales de provecho indiscutible.

Algunos ensayos se han hecho ya por personas que á la enseñanza se dedican, en este género de literatura, recomendable desde luego por su índole especial y por lo trascendente de su propósito.

El trabajo del señor conde de las Navas, bibliotecario particular de Palacio, podrá figurar, sin duda alguna, entre los mejores de aquel género, y aun podrá aventajar á muchos que por espíritu de escuela tienden á inculcar en el ánimo del niño teorías superiores á su inteligencia y algo distancadas de la religion católica.

Hay en *La media docena* del Sr. Lopez Valdemoro, como así hemos dicho, fondo moral, expolucion recreativa y sencilla (con caracteres de impresion tipográfica perfectamente apropiados para la clase de lectores á que se dedica), y tienen los seis cuentos que constituyen el libro la virtud de que uno es mejor que el otro, el otro que el otro, y así sucesivamente.

Las madres de familia tendrán que agradecer al escritor aristócrata la publicacion de *La media docena*.

El libro—que se vende el precio de dos pesetas en las principales librerías—está dedicado á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Las mujeres doctoras.

Actualmente que en todas partes se sigue con extraordinario interés el llamado movimiento feminista, serán leídas seguramente con curiosidad los siguientes datos extractados de la *Correspondencia de los estudios universitarios*.

Las facultades francesas se abrieron para la mujer en 1893, y hasta ahora en Francia se han cursado especialmente medicina, ciencias y letras.

En Inglaterra y en Irlanda tienen tambien las señoras acceso en la Universidad. En Londres hasta poseen una escuela especial de medicina. En 1890 contaba dicha escuela con 84 alumnas y parece haber dado excelentes resultados, pues en el nuevo hospital para mujeres de Easton Road la direccion está confiada enteramente al sexo débil.

En Escocia, en una sola Universidad, la de San Andrés, pueden cursar las mujeres.

En los Estados Unidos son admitidas en todas las Universidades.

En Rusia están excluidas de los centros de enseñanza; pero hace poco creció para ellas una escuela de Medicina, que si bien suprimióse hace un mes, ha sido restablecida nuevamente por medio de un decreto imperial.

En España, al contrario, con un real decreto del 16 de Marzo de 1893 se prohibió á las mujeres seguir los cursos universitarios.

En Bélgica, dos leyes confieren á las señoras el acceso á la Universidad. La mejor, segun ellas, puede ser médico y farmacéutico, pero no puede ser abogado. Desde 1892 se han inscrito anualmente en la Universidad de Bruselas nada menos que 150 jóvenes pertenecientes al bello sexo.

Las Universidades holandesas, la de Amsterdam, de Groninga, Seida y Utrech no cuentan menor número de estudiantes que la de Bélgica.

En Italia un decreto de 8 de Octubre de 1876 autoriza para matricularse á las mujeres.

En Alemania, en la Universidad de Heidelberg, siguen muchas señoras la carrera de filosofía, y este año ganó el primer premio en las oposiciones de doctorado la hija de un conocido personaje.

En Suecia, en Noruega y en Dinamarca las Universidades están tambien muy concurridas por señoras. Y finalmente, en Irlanda una ley de 4 de Diciembre de 1893 concedió á las mujeres el derecho de que se las confiere el título de licenciadas en letras, admitiéndolas tambien en la escuela de medicina y en las escuelas politécnicas.

Las Universidades que cuentan mayor número de alumnas son las de Suiza á pesar de que en una de ellas, en la de Basilea, no son admitidas. En 1892 las Universidades suizas entre 3.162 estudiantes se contaban 432 mujeres distribuidas en facultades del siguiente modo: leyes 8, medicina 170 y filosofía 254.

Y ha observado el autor de este concienzudo estudio, que los estudiantes masculinos no han hecho nunca oposicion alguna á que invadan las sillas los estudiantes femeninos.

DE POLO A POLO

No más dengue.—Se acabó para siempre la *influenza*, la *grippe* y todo mel que á esto se parezca.

Ha descubierto el medicamento la reina Jumbo, la cual reina es una distinguida elefanta que reside en Rockford, Illinois. Porque en los Estados Unidos es donde se ven los grandes elefantes.... y las grandes mentiras.

Jumbo atrapó un resfriado á fines del mes último, que se revoleó por espasmos febriles, mal humor y pulso rápido y desigual. Qiso la suerte que la paciente pasara por las inmediaciones de una destileria próxima al jardin, donde la egregia Jumbo alberga su cuerpo colosal.

Cierto olorillo dió en la trompa de la elefanta. Eran unos barriles de aguardiente. Jumbo metió la trompa en uno de las vasijas y sorbió santamente diez galones del líquido.

El animalillo tomó una curda como es de suponer, pero el restablecimiento de su salud fué inmediato.

Está resuelto, pues, la curacion del dengue, y se conoce la dosis de alcohol que debe suministrarse.... á los elefantes que padezcan tal afeccion.

Despacho con la Reina.

El señor presidente del Consejo ha ido esta mañana á las once á despachar con S. M., poniendo á la firma de la Reina un decreto sobre la competencia que ha producido el expediente de una viuda.

Segun ha manifestado al salir de Palacio, los decretos referentes á los nombramientos acordados en el Consejo de ayer, los llevarán los ministros cuando les correspondiera despachar con S. M.

Aniversario de la Commune.

Paris 18 (6 15 tarde).—En la tarde de hoy se han celebrado algunas reuniones con motivo de ser el aniversario de la proclamacion de la Commune. Hasta la hora de telegrafiar no se ha señalado ningun incidente desagradable.—*Fabra*.

Paris 19 (6 5 m.).—El aniversario del 19 de Marzo (*Commune*) no ha dado lugar en Paris ni en provincias á incidentes alguno desagradable.—*Fabra*.

Monte de Piedad.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 271.361 pesetas, importe de 1.331 imposiciones, de las cuales son nuevas 222, y se han satisfecho por capital 6 ó intereses 292.532 pesetas, á solicitud de 588 imponentes, 250 de ellos por saldo.

En la oficina central del Monte de Piedad continúan devolviéndose gratuitamente las pérdidas comprendidas en el donativo hecho por el establecimiento, y que á pesar de los oportunos auxilios no han sido aún recogidas por los interesados.

Ayer mañana estuvo en el felato del Mediodía el alcalde de Madrid, y por la noche de nuevo á dos de la madrugada recorriendo á caballo la línea de felatos y acompañado del teniente alcalde Sr. Luxán, decretando, en su consecuencia, varias cesantías.

El Machichaco.

Santander 18 (8 40 n.).—Prosigue con actividad incesante la descarga del *Machichaco*, habiéndose extraido gran número de bultos, clavos, latas, papel y cubas. Las máquinas se ven despejadas de muchos de los objetos extraños reunidos en las mismas. Desde el anoche está trabajándose con el auxilio de focos eléctricos. La voladura se ha aplazado hasta la completa descarga y exploracion de los fondos del buque.—*Fabra*.

Santander 19 (11 m.).—Por orden de la junta técnica prosiguese con actividad á la descarga del vapor *Cabo Machichaco*, y á desahocar su casco sumergido; operaciones que se habian suspendido pocos dias despues de la catástrofe, por temor á una nueva explosion de la nitroglicerina que segun dicen rodea á la carga que aún existe á bordo.

Arráncanse á martillazos pedruzcos del buque.

Reconociendo el departamento de máquinas no ha sido hallada nitroglicerina, que suponese estará cristalizada en el fondo de la bodega.—*Fabra*.

Director CORREO.

Santander 19 (11 mañana). Procedese desde las seis de mañana, aprovechando la marea baja, á la descarga del *Machichaco*, y desguace del casco, quitando todas las piezas que estorbaban.

Los bultos han reconocido al principio el cuarto del mequinista, haciendo detenido examen del fondo.

No se encontró nitroglicerina en estado líquido, sino cristalizada, hallándose pegada á la mampara de la máquina en pequeña cantidad.

Por mandato de la Junta técnica se han reanudado las operaciones de descarga, suspendidas hasta su llegada, por creerse peligroso extraer las cajas que habia en la bodega rodeadas de nitroglicerina congelada.—*Mencheta*.

BALANCE DEL DIA

Poca política se ha hecho hoy, porque casi toda la vida social la ha absorbido la conmemoracion del Patriarca San José.

Rara será la casa, así en las altas clases como en las medianas y humildes, donde no haya algun Pepe ó alguna Pepa; y las felicitaciones y los cumplidos que son de rubrica han preocupado en primer término á las gentes.

A los nombramientos que indican los periódicos de la mañana como resultado de los acuerdos del Consejo de ministros de ayer, solo hay que añadir el nombre del Sr. Arias Miranda para la direccion de Hacienda de Ultramar, y á la lista de senadores vitaleses hay que añadir el nombre del señor marqués de Bellmar.

El que el gobierno haya hecho los nombramientos que estaban pendientes, ha causado buen efecto; y tambien ha producido buena impresion que no se hayan producido las dificultades que habian anunciado varios periódicos.

El Sr. Morales, nombrado subsecretario

El convenio con Marruecos.

Se han facilitado esta tarde en Estado estas importantísimas noticias: El convenio consta de siete artículos, en los cuales se estipula lo siguiente: El artículo 1.º se refiere al castigo de los rifeños, autores de los sucesos de Melilla. El Sultán lo hará por sí, y con arreglo á las leyes y procedimientos marroquíes; pero si el gobierno español no considerase bastante la penalidad aplicada, podrá exigir otra mayor, siempre con arreglo á dicho procedimiento.

El art. 2.º determina la manera y forma de hacer la demarcacion de la línea poligonal que delimita por el campo marroquí la zona neutral, quedando convenido que la zona comprendida entre las dos líneas poligonales será la neutral, y que su territorio habrá de quedar definitivamente evacuado por sus habitantes el día 1.º de Noviembre del corriente año, destruyéndose previamente las casas y cultivos que hoy existen en él.

Por el artículo 3.º se conviene que el cementerio y los restos de la mezquita de Sidí Agnariach queden cercados por un muro, en el cual habrá una puerta cuya llave guardará el Kaid, jefe de las fuerzas del Sultán.

En el artículo 4.º se dice que para evitar toda nueva agresion de parte de los rifeños, el Sultán se compromete á establecer de una manera permanente en las inmediaciones del Campo de Melilla, y en cumplimiento del art. 6.º del tratado de 26 de Abril de 1860, un kasid con 400 moros de rey.

Lo propio se hará respecto á las plazas españolas de Ceuta, Chafarinas, Peñon de los Velez y Alhucemas.

El art. 5.º se refiere al nombramiento del cargo de jefe del campo de Melilla y á las condiciones que ha de reunir la persona que lo desempeñe, así como las facultades de que se hallará revestido.

Dicho jefe podrá por sí, de acuerdo con el gobernador de Melilla, resolver los asuntos ó reclamaciones locales, y en caso de desavenencia entre ambas autoridades, se someterá su resolucian á los representantes de las naciones en Tánger, á excepción de aquellas que, por su importancia exijan la intervencion de ambos gobiernos.

El art. 6.º fija la indemnizacion en un millón de duros al contado, dentro del plazo de tres meses, despues de la firma del convenio, y los tres millones restantes en plazos semestrales de 200.000 duros, satisfaciéndose el primero á partir del 5 de Junio del corriente año.

Como garantía del pago, y á falta de cumplimiento de lo estipulado, el gobierno español podrá intervenir las aduanas de Tánger, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Mientras no haya sido satisfecha en su totalidad la suma convenida de cuatro millones de duros, no podrá el gobierno marroquí contratar empréstito alguno con ningun gobierno ni particular que implique para su garantía la intervencion de las aduanas.

El art. 7.º determina el plazo para la ratificacion del convenio, que es de sesenta dias.

EL CONVENIO CON MARRUECOS

Bolsin.

Ha quedado esta tarde la renta interior á 68'90.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Marzo 19, á las cinco de la tarde.

El mal tiempo de ayer en el Mediterráneo se debió á un mínimo situado al Sur de Argel. Hoy continúa el mal tiempo de lluvia en la costa de Levante, hallándose las presiones más bajas al Rato de Italia. En el Centro soplan vientos del Norte frescos y duros; en el Noroeste descargan chubascos del primer cuadrante.

Las presiones más elevadas se encuentran en las islas Británicas. Sigue estacionario el barómetro en Irlanda, Azores y Funchal.

La temperatura máxima ayer fué de 19º en Oviedo y Sevilla, y la mínima hoy de 9º bajo cero en Soría.

En Madrid la mañana fué muy ventosa y desagradable, á ratos se espesaron mucho las nubes. El tarde fué bastante buena.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz
 con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinaciones a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
 Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 16, 20 y 26, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz; Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30, para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor ALFONSO XIII saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS
 con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a He-He y Cebu y combinaciones a Krashoe y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Estacia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.
 El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el 30 del corriente.

LINEA DE FERNANDO POO
 con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE BUENOS AIRES
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER
 El vapor Joaquín del Piñazo, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con la facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y almacenará en los destinos que los mismos designen, las mercancías y cosas de precio que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

ACABA DE PUBLICARSE LEYES CIVILES DE ESPAÑA

por **D. Leon Medina y D. Manuel Marañón**
 ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID
 Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.
 Un volumen en 8.º menor de 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.
 De los mismos autores: *Leyes Penales de España*.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.
 Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

PERFUMERIA GELLE FRERES
 París, rue d'Argout, 35
 EXPOSICION DE 1889—MEDALLA DE ORO
PASTA DENTIFRICA GLYCERINA
 Preparación de Eug. DEVIERS, Licenciado de Farmacia
 El único dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
Papaína TROUETTE
 (Pepsina Vegetal)
 UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
 Depósito en todas las Farmacias.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el **Escondido febril americano de Diaz**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese a 2 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que remite también a correo vuelto un solo Escondido, enviando su importe y el franqueto para recibirlo certificado.

FLUJOS URETRALES
 Los, se curan, ya sean agudos, **blenorragia** o crónicos, **gonorrea**, con las acreditadas cápsulas del Dr. Paredada. Depósito: Caballero de Gracia, 3, y en las principales farmacias.

IMPOTENCIA
 Gr. restauradores homeopáticos.—Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entorpecer las partes genitales sobre las cuales tienen marcada acción efectiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. Las personas reñidas en sus órganos de la generación por abusos o edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. Cuatro pesetas boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1, Madrid

Félix y Faustino TAPICEROS
 Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernandez, tienen el gusto de ofrecer a sus parroquianos y al público su establecimiento.
3—ALMIRANTE—2
 Oficial de modista.—Desea ir a las casas como costurera, bien para hacer o arreglar vestidos ó hacer ropa blanca. Darán razón Calería de Robles, 8, pral.

PERLAS DEL JAPON
 REGISTRADA
 Fáb. de Jabones de la Exposición Universal París 1889
 Véndese en 25 y 50 Cts. en varias Exposiciones.
PARIS, A. CHAPU, Rue de Valenciennes, 10.
 Las Perlas del Japon gustan de sus quehaceres, y son muy apreciadas por las señoras de buen gusto: una delicada pasta alimenticia se pone en contacto con la piel, que se suaviza y se refresca. Como se indica en el prospecto de cada caja. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito en Madrid, Calle de San Mateo, 10, número 10, en cajas de 250 gramos.

LA ROSARIO
 EL REY DEL TOCADOR
 GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
 Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL
ODIO Y AMOR
 por Charles Merceval.
 VERSION CASTELLANA DE EL COSMOS EDITORIAL
 Esta obra forma dos volúmenes de la serie de biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2 267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadrada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

SEÑORES ANUNCIANTES
 La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas a sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten a quien las pide.
 Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

LOS MEJORES GUANTES
 que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido grantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.
3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

EL DRAMA DEL CALVARIO es el grandioso tema que desarrolla la importante Revista Blanco y Negro en su número correspondiente al sábado de la presente semana. Dicho número, que empieza con la solemne entrada de Jesucristo en Jerusalén y termina con la Resurrección gloriosa del Divino Salvador, viene a constituir un verdadero monumento artístico-religioso. Cuadros y dibujos de distinguidos artistas antiguos y modernos, y trozos literarios de insignes escritores, avaloran este número, el cual está impreso a tres tintas en excelente papel blanco. A pesar de su mayor coste, se venderá en toda España el **JUEVES Y VIERNES SANTO**, al precio de veinte céntimos.

Acaba de publicarse DOCTOR AUDET LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Revelación a los profanos DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA Doctrina sobre las padecimientos involucrados más comunes; sus medios más sencillos de curación, higiénicos y farmacológicos; éstos de comprobada acción curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.

Enfermedades nerviosas
 Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipochondría, vahidos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc.
Historia y doctrina de la tisis
 Remedios preventivos y curativos.
Bronquitis, asma y pulmonías crónicas
 Causas, concepto y tratamiento.
Enfermedades del corazón
 Angina de pecho y Aneurismas
 Interpretaciones y tratamiento.
Enfermedades secretas
 Impotencia, blenorragia, venéreo, sífilis.
 Medios preventivos y recursos curativos.
Afecciones del estómago
 Composición y digestibilidad de toda clase de alimentos; composición de las leches: inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etcétera.
Enfermedades de los sentidos
 Vista y oído.
Afecciones de la piel
 Herpes, eczema, acné, etc.
Reumatismo y gota
Diabetes Obesidad
 Enfermedades del hígado
Consejos a las madres y nodrizas
OBRA SIN IGUAL CLARA CONCISA Y PROVECHOSA PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS
 Precio: **5 pesetas**.
 En la Administración de este periódico, y se remite próximo envío del importe en sellos ó giro. Certificado, 50 céntimos de peseta.

LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESUS
 POR DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR DON JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO Auditor del Supremo Tribunal de la Rota
 Se vende a 8 pesetas el ejemplar encuadrado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y a 6 pesetas en rústica en la *Sociedad editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías de España.

Marzo 19) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 80)

LOS DRAMAS DE LONDRES
 III **EL HOMBRE GRIS**
 POR **PONSON DU TERRAIL**

El sacerdote hizo un gesto que decía claramente:
 —Entonces, ¿por qué solicita nuestra ayuda?
 Marmuset advirtió el pensamiento del abate Samuel y respondió:
 —Los hombres superiores tienen también sus debilidades, bien lo sabeis. El que se cubre hoy bajo el nombre de Hombre gris, ha sido muy culpable.... hoy es un penitente, y ha puesto toda su energía y su poderosa inteligencia al servicio de las causas que le han parecido nobles y dignas de interés.
 Esta es la razón porque, al veros un día aparecer en una taberna, como un ángel en un ante de condenados, os siguió y se hizo fealdad.
 Los servicios que ha prestado a esa causa vos no podéis ignorarlos. Hoy que ha expuesto su libertad por ella, no quiero emplear sus medios de acción hasta probar por completo a los hombres a quienes ha servido.
 Libertado, y la causa de la Irlanda ganará mucho con ello.
 —Yo no deseo otra cosa—respondió el abate Samuel.
 —Si lo abandonais, prosiguió Marmuset—el sabré salir solo del paso; estad seguro.
 —Y a nosotros, dónde nos dejáis?... ¡Hemos venido acaso a Londres para estar

con los brazos cruzados?—dijo el buen Milon, a quien irritaba la calma del abate Samuel.
 —Pero tenedlo entendido—acabó Marmuset—si lo abandonais, él os abandonará a su vez.
 —¡Ay!—exclamó el pobre sacerdote—¿por qué ha querido la suerte que no sea ir anárquico? A esta hora hubieran ya incendiado a Newgate para libertarlo. ¡Ah! caballero, si yo pudiera disponer de esos hombres a mi voluntad, tiempo hace que el Hombre gris estaría libre entre nosotros.
 Marmuset se sonrió con amargura.
 —O creó, mi buen padre—dijo—vos sois un apóstol, y el Hombre gris no ha dudado jamás de vos.
 —¡Ah! ¿es cierto?
 —Así, no os inquietéis demasiado por sus causas. Si los fealdos lo abandonan, nosotros, sus verdaderos y leales amigos, sabremos abrirle de par en par las puertas de Newgate. Como acaba de decirlo mi compañero, no hemos venido de París para otra cosa.
 —Hasta esta noche, pues—dijo el abate Samuel.
 —Hasta la noche.
 Marmuset y Milon dieron un paso para retirarse.
 —¡Ah!...—añadió el sacerdote—olvidad una cosa.
 —¿Cuál?
 —Vos no sois fealdos, ¿no es verdad?
 —No a fé mia.
 —De consiguiente, no podéis penetrar en nuestra reunión.
 —Entonces.... ¿Elena debe ir sola?
 —Podéis acompañarla hasta Vell Ousequare, donde yo ire a buscarla.
 —Está muy bien. Hasta la noche.
 Y Marmuset y Milon se retiraron.
 Milon, al atravesar el cementerio de la iglesia, empezó a murmurar algunas pala-

bras ininteligibles, pero que en el tono revelaban una serbia exasperación.
 —¿Qué te su ede?—preguntó Marmuset riéndose.
 —Me sucede.... que la cólera me ahoga—respondió el coloso.—El capitán será siempre víctima de su buen corazón y de sus arranques generosos.
 —Naturalmente.
 —Y todos esos gestos no valen la pena... —Punto en boca.... buen Milon. No pensemos en el mal antes de tiempo.... ¿quién sabe?
 —¡Oh!—exclamó Milon—por mi parte, todo está visto. ¡Estos ingleses no tienen alma! Ya vereis cómo envían a pasear a Elera.
 —Pues bien; entonces, aquí estamos nosotros.
 —¿Habeis formado ya algun plan?
 —¡Partidiz!... ya lo ored!—dijo Marmuset—esta misma noche me pongo a la obra.
 —¿Esta misma noche?
 —Sin duda.
 —Pero habeis prometido acompañar a Elena.
 —A media noche.
 —Entonces, pensais antes....
 —Antes voy a ir preparando mis baterías. Vos, no hay tiempo que perder, y podemos ir habiendo por el camino.
 Y diciendo esto, salieron del cementerio y subieron hacia el puente de Westminster.

XXXI
 La niebla seguía levantándose del Támesis, y se hacía cada vez más densa. No se veía a tres pasos de distancia. Y sin embargo, no eran aún las cuatro de la tarde.
 Marmuset y Milon se volvieron, pues, a plé, después de haber atravesado de nuevo el Támesis por el puente de Westminster.

Y al mismo tiempo que marchaban, seguían el diálogo comenzado.
 —Veamos—decía Marmuset—recapitulemos un poco. ¿Cuántos somos?
 —¿Dónde?
 —En Londres.
 —¿Hablais de nosotros y de los que hemos traído de París?
 —Sí.
 —En primer lugar contemos cuatro: vos, yo, Vanda y Elena.
 —Las mujeres no se cuentan.
 —Entonces, nosotros dos.
 —Y después?
 —La muerte de los Bravos y Juan el Carnicero.
 —Cuatro.
 —Póito.
 —C neo.
 —Sir James Wood.
 —Ese no se cuenta tampoco.
 —Edward.
 —¡Ah! en cuanto a eso, sí. Seis.
 —¿Por qué habeis esos cálculos?—preguntó Milon.
 Marmuset continuó sin responder a esta pregunta.
 —Ecombale me ha dado los nombres de cuatro personas de Londres que le son particularmente adictos.
 —Bueno—dijo Milon.
 —En fin, en caso de necesidad haremos venir a Shoking.
 —Pero.... sin embargo....
 —En cuanto a ti, por el momento, bástate saber que vas a cambiar de profesión.
 Milon abrió desmesuradamente los ojos.
 —Tú eres clarife en París.
 —Sin duda. ¿Me gusta la noticia!
 —Y en Londres vas a emprender el comercio de géneros ultramarinos.
 —¡Bah! ¿de dónde diablos es ha venido esa idea?
 —Vas a establecer una lonja.... es de-

cir, que de clarife vas a convertirte en espedicero.
 —¡Vamos, Marmuset, basta de bromas!—dijo Milon impaciente.—No parece bien que os burleis de mí.
 —¡Hola mase Milon! ¿se os atusan las narices?...
 —Yo puedo permitir eso al capitán, pero....
 —Pero a mí no; ¿no es así?
 —¡Tomad!....
 —Pues bien, tranquilízate, amigo mío; yo no me burlo de ti.
 —Sin embargo—observó Milon—no veo qué relación haya entre la profesión de espedicero y el objeto de nuestro viaje a Londres.
 —Ya lo verás.
 —¿Cuándo?
 —Dentro de una hora.
 En esto llegaban a Scotland Yard, y Marmuset hizo entrar a Milon en un *public-house*.
 —Tengo sed—le dijo.
 Después, en vez de ponerse a beber delante del mostrador, como parece de uso en las tabernas de todos los países, se dirigió a una pieza que hay en el fondo del *public-house*, y que llaman el *gabinete*.
 Allí es solamente donde los parroquianos encuentran en qué sentarse.
 Marmuset pidió una botella de Porto, y en tanto que le servían, sacó del bolsillo un número del *Times* del día anterior y se puso a recorrerlo.
 Milon callaba y lo observaba con creciente extrañeza.
 Marmuset buscó en la cuarta página del periódico, y puso el dedo sobre un anuncio que mostró en seguida a Milon.
 Este anuncio decía:
 (Great-attraction)
 «Master Love, negociante en géneros coloniales, Old-Bailey, núm. 8, tiene el